



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

DICTAMEN DE FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Municipal:
001-2021

Número de Concurso:
GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

Obra Pública a realizar:

PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, México, el día 24 de Marzo del 2021, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Municipal No. 001-2021.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

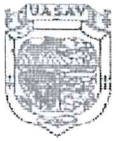
El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 24 de Marzo del 2021 por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 7 (siete) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo la siguiente:

Nombre del licitante
1.- CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADO EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
3.- JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4.- DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL, S.A. DE C.V.
6. JESÚS JOSÉ BÁEZ PEREZ
7.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave, fueron las siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Nombre del licitante
CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL, S.A. DE C.V.
JESÚS JOSÉ BÁEZ PEREZ
COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
<p>Condición Legal Requerida:</p> <p>DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.</p> <p>Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</p> <p>DA-11.- Presenta el documento en sentido negativo (32-D del SAT) (trae fecha modificada).</p> <p>CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:</p> <p>1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes bases.</p>

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL,S.A. DE C.V.
<p>Condición Legal Requerida:</p> <p>NUMERAL 4.- Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán foliar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entreguen los Licitantes.</p> <p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Dependencia licitante no podrá desechar la proposición.</p> <p>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</p> <p>NUMERAL 4.- Presenta toda la propuesta sin folio.</p> <p>CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:</p> <p>No cumple con lo requerido en el Numeral 4 de las bases.</p>



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-IMPAL-PR-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
Condición Legal Requerida:	DOCUMENTO AT-2 (B).- b).- procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca la convocante.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	AT-2 (B).- En la descripción hace mención a otra obra, no a la que se está licitando.
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	42. Cuando no se presente detalladamente la descripción de la planeación integral por el licitante, para el desarrollo y organización de los trabajos o que no sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o que el procedimiento constructivo descrito no sea aceptable y que no demuestre que conoce los trabajos a realizar, o que no tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, ya que dicho proceso deberá ser acorde con el programa de obra de la ejecución de los trabajos considerando en su proposición;

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
No.	LICITANTE	MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PORC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MVPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMPL. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.6	6.5	3	1.5	1.5	47.1
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	2	2	2	3	3	2	5	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	48
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	1	1	6	6	5	1.5	1.5	49
4	JESÚS JOSÉ BÁEZ PEREZ	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.5	6.5	5	1.5	1.5	48

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se no fue desechada ninguna propuesta; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-IMPAL-PR-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

- Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos económicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

JESÚS JOSÉ BÁEZ PEREZ	
Condición Legal Requerida:	<p>AE-6 Tabla de cálculo de factor de salario real NOTA: Deberá considerarse para el cálculo, los porcentajes actualizados por cuotas del IMSS.</p> <p>AE-9 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.</p> <p>AE-11 Cargo por utilidad.</p> <p>AE-12 Cargos adicionales como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3% para el Órgano Interno de Control del municipio y al Congreso del Estado de Sinaloa (Auditoría Superior del Estado), procedan por la prestación del servicio de inspección, vigilancia y control de los trabajos que realizan, así como los impuestos correspondientes. • 2% para pago a la Dirección general de Obras y Servicios Públicos del municipio para ser ejercidos en la supervisión de obras. Con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	AE-6, AE-9, AE-11 Y AE-12.- No presenta fecha de inicio y fecha de término.
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	1.- El no cumplir con las fechas establecidas en las Bases para los programas de obras y los demás documentos, como lo indican los anexos proporcionados.

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADO EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 4,732,691.44
3	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,693,539.51
4	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 4,684,762.88



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,585,238.61	\$ 701,912.63	\$ 903,425.39	\$ 280,673.24	\$ 29,091.39	\$ 385,037.54	\$ 194,268.94
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,547,820.13	\$ 760,918.22	\$ 830,982.78	\$ 282,469.31	\$ 33,943.36	\$ 397,455.39	\$ 192,679.46
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 1,561,572.80	\$ 690,797.05	\$ 896,471.34	\$ 251,753.73	\$ 33,205.98	\$ 412,056.11	\$ 192,292.85
COSTO DE MERCADO		\$ 1,564,877.18	\$ 717,875.97	\$ 876,959.84	\$ 271,632.09	\$ 32,080.24	\$ 398,183.01	

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	F= A+B+C+D+E	UTILIDAD - "F"
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.		-\$ 15,963.34			-\$ 2,988.85	-\$ 18,952.19	\$ 366,085.35
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 17,057.05		-\$ 45,977.06			-\$ 63,034.11	\$ 334,421.28
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-\$ 3,304.38	-\$ 27,078.92		-\$ 19,878.36		-\$ 50,261.66	\$ 361,794.45

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$4,732,691.44	SOLVENTE
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,693,539.51	SOLVENTE
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$4,684,762.88	SOLVENTE

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.	\$ 4,732,691.44
2	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,693,539.51
3	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 4,684,762.88



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 4,684,762.88

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2021, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Lázaro Cárdenas y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa.

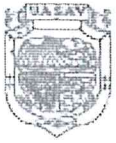
Plazo y fecha de inicio de los trabajos.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 75 (setenta y cinco) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 05 de Abril del 2021 y se concluirán a más tardar el día 18 de Junio del 2021.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 31 de Marzo del 2021, a las 09:00 horas, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en la Ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO**

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 24 DE MARZO DEL 2021.

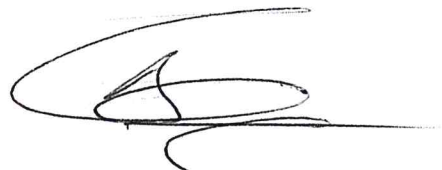
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.001-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021**

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS-EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

POR LAS AUTORIDADES



ARQ. FABIOLA GUADALUPE ANGULO MEDINA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



C. GREGORIO BUELNA INZUNZA
DIRECTOR DE INGRESOS
(REPRESENTANTE DE TESORERÍA
MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE
GUASAVE)



ARQ. JESÚS ANIBAL VALENZUELA ZUÑIGA
SUB-DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA

TESTIGO SOCIAL



ING. JULIO CÉSAR ARMENTA RUBIO